

**ADENDA**  
**CONCURSO DE TRASLADO POR PUNTUACIÓN AÑO ESCOLAR 2025**  
**(1/08/2024)**

Con el objetivo de garantizar que el concurso de traslado del personal docente, se desarrollen de forma adecuada y eficiente, el Ministerio de Educación informa que ha eliminado y corregido algunas vacantes publicadas el 30 de julio de 2024.

Los educadores que hayan incluido en sus solicitudes algunas de las vacantes corregidas y eliminadas podrán sustituirlas.

En este caso los docentes deberán presentarse en cualquiera de las Direcciones Regionales a fin de reemplazar las vacantes, a través del llenar el formulario correspondiente.

Esta información puede ser consultada en la página de internet del Ministerio de Educación en la dirección **[www.meduca.gob.pa](http://www.meduca.gob.pa)**.

  
**LUCY MOLINAR**  
Ministra de Educación

